Ibagué - Tolima, 24 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE LIBANO
ATN: SECRETARIA DE PLANEACION
Arq. Sandra Rocio Moreno
Ciudad

Asunto: Solicitud de Suspensión al contrato de suministro N. 175 de 2026

Referencia: **SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.**

Reciba un cordial saludo;

De la manera más formal y respetuosa, en calidad de representante legal de la Empresa **INGENIERIA Y MINERIA S.AS. – INGEMIN** identificado con NIT. 813.005.203-0, me permito solicitar prórroga al contrato de obra en referencia por el término de Treinta (30) días Calendario a partir de día del vencimiento del contrato.

La Empresa **INGEMIN S.A.S.** en función de CONTRATISTA, ha venido desarrollando el contrato de manera adecuada y eficiento junto con la administración Municipal de la Alcadia del Líbano, pero en la eficiencia de la entrega del material se han presentado inconvenientes teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

1. El espacio para la entrega total del material a la alcaldía del Líbano – Tolima, depende en gran parte al espacio de almacenamiento del municipio el cual se ha venido administrando en la medida que se va consumiendo el material.

2. El Tolima ha enfrentado una ola de incendios, especialmente en la zona norte del Tolima, por los Municipios de Armero – Líbano – mariquita en los. Uales se ubica la planta de trituración, para la producción de este mismo, por lo tanto, los avances en producción sean visto suspendidos.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Teniendo en cuenta la justificación técnica, la Empresa INGEMIN S.A.S., solicita respetuosamente a la Alcaldía Municipal, invocar la cláusula de SUSPENSIÓN partir del día de terminación del plazo del contrato y el término de treinta (30) días, de acuerdo con los artículos 15 al 17 de la ley 80 del 1983, cuando lo considere necesario para que el contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Esta modificación no conlleva modificación en el valor del contrato

Agradezco de antemano su comprensión y disposición para analizar la solicitud.

Cordialmente,

FRANZ MOLLER REYES
Representante Legal